

8. Los recursos administrativos.—Conceptos y clases.—Recursos de alzada, reposición, revisión y súplica.—Las reclamaciones económico-administrativas.

7. Jurisdicción contencioso-administrativa.—Su organización en España.—Las partes.—Actos impugnables.—Idea general del procedimiento.

8. La responsabilidad de la Administración.—Idea general del régimen vigente.

9. Los funcionarios públicos.—Concepto y clase de funcionarios de los Organismos autónomos. Los funcionarios de carrera. Los funcionarios de empleo.—Interinos y eventuales.—Personal contratado y laboral.

10. La selección de los funcionarios públicos.—Requisitos para ingreso en el Organismo autónomo.—Procedimiento de selección.

11. La adquisición y pérdida de la condición de funcionario. Situación de los funcionarios de los Organismos autónomos.—Extinción de la relación funcional.

12. Derechos y deberes de los funcionarios de los Organismos autónomos.—Derechos económicos del funcionario.—El sueldo.—Trienios y pagas extraordinarias.—Retribuciones complementarias.

13. Régimen disciplinario de los funcionarios de los Organismos autónomos.—Faltas y sanciones.—Procedimiento sancionador.

14. La Seguridad Social en España.—Su evolución histórica. Regulación actual de la Seguridad Social.—Idea general de sus distintos regímenes.

15. Acción protectora de la Seguridad Social: Accidentes de trabajo.—Enfermedad profesional.—Accidente no laboral y enfermedad común.—Incapacidad laboral transitoria.

16. El régimen del mutualismo laboral.—El Servicio de Mutualidades Laborales: Organización, funciones, prestaciones.—Financiación de la Seguridad Social.—Salarios, base de cotización.—Cuota del productor, cuota empresarial y aportación del Estado.

17. Invalidez.—Vejez.—Muerte, supervivencia.—Protección a la familia.—Desempleo.—Asistencia social y acción formativa.

18. Inscripción, afiliación, altas y bajas.—Principales documentos.—Procedimiento de liquidación de cuotas de la Seguridad Social.—La Inspección de Trabajo.

III. Contabilidad general pública

1. La contabilidad como ciencia.—La contabilidad y la economía de la Empresa.—La contabilidad y la estadística.—Relaciones de la contabilidad con otras ciencias.—Divisiones de la contabilidad.

2. Teoría del patrimonio: Su concepto contable.—Elementos y bases patrimoniales.—Teoría de los equilibrios patrimoniales. Hechos contables.

3. El inventario: Su concepto.—Requisitos fundamentales.—Período medio o de maduración.—Clases de inventarios.—Valoración de los elementos del capital fijo y circulante, con especial consideración de las mercaderías.

4. Instrumentos de la contabilidad.—Libros: Diario Mayor y de Inventarios y Balances.—Estructura.—Preceptos legales y obligatoriedad de los mismos.—Balance de comprobación.—Corrección de errores.—Idea general de los libros auxiliares.

5. Cuentas de disponibilidades: Caja y cuentas corrientes bancarias.—La caja de los distintos tipos de Empresa.—Cuentas personales.—Clientes, deudores, proveedores y acreedores.

6. Contabilidad preventiva, ejecutiva y crítica: Idea general de cada una de ellas: Los presupuestos del Organismo autónomo de Auxilio Social desde el punto de vista contable.—Especial consideración de la estructura del presupuesto de gasto.

7. Créditos extraordinarios y suplementos de crédito.—Créditos que afectan a varios presupuestos.—Transferencia de créditos.—Remanentes de créditos.—Resultas de ejercicios cerrados.

8. Justificación de los gastos y pagos según su naturaleza.—Formación y Administración de nóminas.—Justificación de los gastos de material.

9. Idea general del sistema financiero de las Entidades Estatales autónomas.—Presupuestos.—Ingresos y gastos.—Contabilidad e Intervención.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

6090 RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se anuncian dos vacantes de Ayudante de Obras Públicas en la Dirección General de Transportes Terrestres —Sección de Explotación—, con residencia en Madrid.

Esta Subsecretaría ha resuelto anunciar, a efectos de su provisión, las vacantes que a continuación se detallan:

Servicio: Dirección General de Transportes Terrestres —Sección de Explotación— (dos plazas).

Residencia: Madrid.

Cuerpo a que corresponden: Ayudantes de Obras Públicas. Solicitudes: Se dirigirán a la Subsecretaría del Departamento, por conducto reglamentario, mediante instancia ajustada al modelo aprobado por Resolución de 3 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

Plazo de presentación: Quince días naturales.

Requisitos: Hallarse en situación administrativa de activo en dicho Cuerpo; de encontrarse en situación distinta deberá solicitarse y obtener el reintegro antes de finalizar el plazo de presentación de instancias, para que las peticiones puedan ser tenidas en cuenta a efectos de este anuncio.

Prescripciones: A la vista de las solicitudes y de las propuestas formuladas por la Penencia designada por este Centro, el Departamento adjudicará discrecionalmente las plazas a los funcionarios que considere más idóneos, reservándose la facultad de declarar desierta la convocatoria.

Los funcionarios nombrados no podrán solicitar otra plaza durante dos años, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 3 de diciembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» del 9).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 19 de febrero de 1974.—El Subsecretario, P. D., el Subdirector general de Personal, José María Gil Egea.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de Cuerpos Especiales.

6091 RESOLUCION del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas por la que se convoca fecha de celebración del concurso-oposición para proveer una vacante de Traductor Taquimecanógrafo del Grupo 3.º de la Escala Especial del personal propio de dicho Organismo.

Una vez hecho público el Tribunal que ha de juzgar las pruebas para proveer una vacante de Traductor Taquimecanógrafo del Grupo 3.º de la Escala Especial del personal funcionario de este Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas según convocatoria-publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 139, de fecha 11 de junio de 1973, de conformidad con cuanto se expone en la base 6.5 de dicha convocatoria.

Esta Dirección ha tenido a bien señalar la siguiente fecha de celebración: 17 de abril de 1974, a las diez horas, en los locales del Centro de Estudios Hidrográficos, paseo de la Virgen del Puerto, número 3, Madrid.

Madrid, 27 de febrero de 1974.—El Director del Centro, Carlos Benito.

6092 RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Cádiz referente a la provisión de cinco plazas de Camineros.

Aprobada con fecha 22 de febrero de 1974 por la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas, el acta de los exámenes celebrados en esta Jefatura para la provisión de cinco plazas de Camineros cuya convocatoria fue autorizada por orden de dicho Centro Directivo de fecha 28 de julio de 1973, por la presente se hace público los nombres de los opositores declarados aptos con derecho a ocupar dichas plazas y que son los siguientes:

1. Don Juan Carrasco Ponce.
2. Don Cristóbal Mateo Barranco.
3. Don Miguel Rodríguez Gutiérrez.
4. Don Gabriel Albarrán Troya.
5. Don Antonio Sánchez Gil.

Los interesados deberán incorporarse a sus destinos en el plazo máximo de treinta días a contar de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El incumplimiento de esta obligación llevará aparejada la nulidad del nombramiento.

Cádiz, 27 de febrero de 1974.—El Ingeniero Jefe, Luis Martínez Izquierdo.—1.655-E.

6093 RESOLUCION de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla por la que se convocan pruebas selectivas restringidas para cubrir dos plazas de Ayudante de Ingeniero.

Vacantes dos plazas de Ayudante de Ingeniero en la plantilla del Organismo autónomo Mancomunidad de los Canales del Taibilla del Ministerio de Obras Públicas, de conformidad con lo previsto en la Ley sobre Régimen Jurídico de las Entidades Estatales Autónomas de 25 de diciembre de 1968, y una vez cumplidas los trámites que señala la disposición transitoria primera, y previa aprobación por la Presidencia del Go-